

Diputado Orta se retracta de comentarios sobre Israel y acepta sanción de la AN-2020

Octavio Orta, [diputado suplente](#) de la Asamblea Nacional (AN) del 2020 emitió un comunicado en el que se disculpó por fijar posición, en nombre del Parlamento, sobre el conflicto bélico entre Hamás e Israel, razón por la que fue suspendido de su labor legislativa por un año.

Orta, de 55 años, publicó un mensaje en su cuenta de X, antes *Twitter*, en el que aseguró que como representante de la Comisión Permanente de Política Exterior, condenaba los ataques a Israel por parte del grupo palestino Hamás.

La sanción al diputado suplente no solo fue por la publicación del mensaje en respaldo a Israel, sino también por el uso indebido de su cargo dentro del Poder Legislativo.

En un comunicado, publicado en sus redes sociales calificó su actitud como un «error e imprudencia» de su equipo de prensa.

«Involuntariamente, tergiversaron la información que le suministré con relación a fijar una postura personal ante el conflicto que vive Medio Oriente, manifestándola en nombre de la Comisión Permanente de Política Exterior de la Asamblea Nacional, de la cual no soy miembro por mi condición de diputado suplente», escribió en el comunicado.

Con información de TalCual